



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

MPIO 1250
018/2016

SECRETARIA
Oficio SEMADET/DGPOT/0429/2016

Guadalajara, Jalisco, 05 de diciembre del 2016

Ing. Javier Arturo Franco Esqueda.
Presidente Municipal de La Barca, Jal.
Presente.

En atención a su oficio s/n, anexo al que envía para su validación del Plan Parcial de Urbanización "San José de las Moras", para la acción urbanística de objetivo social, ubicada al nor oriente de la cabecera municipal de La Barca, por la carretera Atlacomulco-Guadalajara, con una superficie de 25-91-20.82 has; donde se pretende el emplazamiento de los usos habitacional unifamiliar densidad alta (H4-U), mixto barrial intensidad alta (MB-4), equipamiento institucional de nivel barrial (EI-B), espacios verdes, abiertos y recreativos de nivel vecinal (EI-V), y en función de los artículos 9, 98, fracción IV, 251 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 21; me permito informarle lo siguiente:

Conforme a la información que nos anexa, no se tienen antecedentes de que el presente Plan Parcial de Urbanización, se halla ingresado ante esta Dependencia en el periodo de consulta pública, señalando que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en los artículos 92, fracción III, 95 y 225, fracción I, donde indica el procedimiento para la consulta pública del documento.

Acorde a los anterior, se le notifica que no se puede emitir opinión alguna con respecto al documento, por lo que se le exhorta a llevar a cabo el procedimiento correspondiente, tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dr. Rodolfo Montaña Salazar.
Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

C.c.p. Mtro. Roberto López Lara. Secretaría General de Gobierno.

C.c.p. Archivo.

En atención al número de referencia SEMADET_C-04699.

En atención al número de referencia DGPOT/10-463/2016.

Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial

RMS/MUS/JOC/EGM

45 46 y 47

E-mail: 06/dec/16.
Presidencia.labarca@gmail.com



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial
Coordinación General de Proyectos Especiales

Fecha de recibido:		Número de Control Dirección General
Octubre 13/2016		DGPOT/ 10-463 /2016
Fecha del documento	Número oficio SEMADET	No. de Oficio Recibido
Octubre 16/2016	04699	
REMITENTE: Presidente Mpal. de la Barca, Jal. Tng. Javier Arturo Franco Esqueda		
ASUNTO: Nuevo Plan Parcial de Desarrollo Urbano "San José" de las Moras para su Validación		
Dr. Rodolfo Montañó Salazar/Director General	Favor de asistir en representación:	
Lic. Mercedes Juárez Salas/Coordinadora General	Elaborar oficio para firma de la Secretario:	
	Elaborar oficio para firma del Director General:	
Mtra. Mónica Mariscal González	Asunto de su competencia: <input checked="" type="checkbox"/>	
Mtro. Daniel Ernesto Benet Sánchez Noriega	Tomar nota y archivar:	
Lic. Mario Gerardo García Navarro	Para conocimiento:	
Ing. Jacinto de la O Campos	<input checked="" type="checkbox"/> Comentar con Director General y/o Lic. Mercedes	
Arq. Lucía Ortíz Arellano	Observaciones:	
Arq. Elías Jiménez Váldez	FAVOR DE REGRESAR ESTE VOLANTE PARA	
Biól. Hugo Iñiguez Baeza	CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
Lic. Oscar Osvaldo López Arvirú	Firma y Fecha de recibido:	
Ing. Alejandra Contreras Ferreira		
Yolanda Cisneros Cid		
NOTA: OFICIO/MEMORÁNDUM DE RESPUESTA No.		
FECHA LÍMITE DE RESPUESTA: () URGENTE () 3 DÍAS		

